



ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE EL AGUSTINO 2024

En el distrito de El Agustino, siendo las 16:30 pm. del día viernes 17 de mayo del 2024 En las instalaciones del palacio. Ubicado en la Avenida Riva Agüero. 1358 el agustino en merito a la convocatoria efectuada por el señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino**, quien informó que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, procedió a dar inicio a la presente sesión

El señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino** da la bienvenida a todos los miembros integrantes del CódiseC, Asimismo, invita al Cmdt. PNP. Adolfo Morales Alva en representación del Cml. PNP. Orlando Sanchez Ramirez jefe de la Divpol 2 a quien agradece por su presencia. Asimismo, el presidente del CODISEC, comunica secretario Técnico que dé lectura a la agenda a tratar el día de hoy.

Manifestado la agenda a tratar el día de hoy.



Informe, avance del primer mes del segundo trimestre, de la matriz de actividades, Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

2. Exposición de la D.S. N 011-2014 - IN-DGSC - artículo N 28 - responsabilidades de los miembros del CodiseC.

3. Compromisos para asumir por los integrantes del CodiseC.

4. Otros informes.

El señor. **Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino**, despues de haber escuchado la agenda a tratar doy pase al secretario técnico para que pase lista a los miembros del CodiseC

El Sr. **Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC**, procede a tomar el listado de las personas presentes en la sesión.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	Doc. Richard Robert Soria Fuerte	Alcalde - presidente	ASISTIO
2	Nataly Geraldin Ato Pulido	Sub Prefecto de El Agustino	ASISTIO
3	Jorge Manuel Nieves Vela	Gerente Seguridad Ciudadana Secretario Técnico CODISEC	ASISTIO
4	Cml. PNP. Orlando Sanchez Ramirez	Jefe de la DIVPOL CENTRO 2	ASISTIO
5	Cmdt. PNP. Julio Cesar Isla Tello	Jefe de La DEPINCRI	ASISTIO
6	CMDT. PNP. Eduardo Adolfo Morales Alva	Comisario de El Agustino	ASISTIO
7	My. PNP. Pedro de la Vega Chalco	Comisario de San Cayetano	ASISTIO
8	My. PNP Roger Efraín Llanca Vara	Comisario de Santoyo	ASISTIO
9	My. PNP. Luis Ernesto Guillen Ticona	Comisario de Villa Hermosa	ASISTIO
10	My. PNP. Arturo Ojeda Prado	Comisario de Yerbateros	ASISTIO
11	Mayor PNP Danicsa Canchumanya Inga	Comisaria de La Familia	ASISTIO
12	CAPITAN. PNP. Hungia Manuel Chavez Garcia	Comisario de San Pedro	ASISTIO
13	TNTE. PNP. RICARDO ARMAS PAUCAR	JEFE DE SECCION TERNA ESTE 2	ASISTIO
14	Dr. Alfredo Viera Odar	Fiscal Ministerio Público	ASISTIO
15	M.C. Carlos Iván León Gómez	Director General de la DIRIS Lima Este	FALTO
16	M.C. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez	Coordinadora General de la (RIS) Santa Anita - Agustino	ASISTIO
17	Jackeline Obando Barja,	Promotora Centro Emergencia Mujer CEM	FALTO
18	Lic. Jenny Lara Quispe	Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL - 05	ASISTIO
19	Niels Omar Vasquez Huancacun	Articulador Territorial De La Estrategia Multisectorial Barrio Seguros Sexta Zona	FALTO
	CAPITAN. JUAN CARLOS TASAYCO FUENTES	Jefe Cía. 178 del Cuerpo De Bomberos Del Perú	ASISTIO
	Licenciado Milton Hugo Vasquez Zambrano	Coordinador de proyectos de la ONG CENDIPP	FALTO
	Abogado. Omar Vigo Olivo	Representante de SOA Lima Este	FALTO



El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, informa que se ha pasado lista correspondiente a los integrantes y se cuenta con el cuórum correspondiente para iniciar esta sesión.

El señor. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino. Bien habiendo el Cuórum correspondiente se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del comité distrital de Seguridad Ciudadana, 2024, señor secretario técnico puede empezar con el primer punto de agenda,

El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, manifiesta que como primer punto de agenda tenemos el Informe, avance del primer mes del segundo trimestre, de la matriz de actividades, Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024.

En el marco de plan de Accion Distrital de seguridad Ciudadana se ha dado cumplimiento al avance de la Matriz actividades Estratégicas del mes de abril, Las cuales a continuación se detalla:

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

- **LINEA DE ACCIÓN N° 1:** Prevención social del delito y las violencias.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Implementar Acciones de sensibilización, prevención y la cultura de la denuncia en la población víctimas de violencia.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Implementar acciones de sensibilización, kits de información y de difusión para prevenir el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.
- **LINEA DE ACCIÓN N° 2:** prevención comunitaria del delito y las violencias.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Realizar acciones comunicacionales de prevención de la violencia hacia la mujer, a nivel distrital.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Sensibilizar, Organizar y Capacitar Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Reunión y/o capacitación vecinal en temas de prevención a nivel distrital.



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 Mejorar El Acceso De La Ciudadanía A Los Servicios De Seguridad Ciudadana.

- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 4** GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Sesión ordinaria
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Mesa de trabajo de unidades especializadas

LINEA DE ACCION 5: servicio del serenazgo municipal

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Capacitación al personal de Serenazgo.

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: REGISTRO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**

LINEA DE ACCION 6: USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Integración de video cámaras a la policía nacional, otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Atención y reporte estadístico de llamadas de contribuyentes, app te cuida el agustino – Sipcop - M.

LINEA DE ACCIÓN N° 7 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

- **LINEA DE ACCIÓN N° 8:** Prevención social del delito y las violencias.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL**
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO**
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** aplicar el plan de operaciones escolares en el sistema educativo, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar – Escuelas Seguras.



LINEA DE ACCIÓN N° 9: Espacios públicos seguros

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Operativos conjuntos con unidades especializadas para erradicar a los extorsionadores del distrito
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Informar los avances de la estrategia multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia según el mapa de riesgo del distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

LINEA DE ACCIÓN N° 11: Prevención, Investigación, Atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Prevención de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Implementar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos a nivel distrital.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Capacitar al personal de serenazgo en procedimientos de atención hacia las víctimas por violencia.
- **LINEA DE ACCIÓN N° 13:** Promoción de la salud mental.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Charlas de prevención y sensibilización de la salud mental a la comunidad en general.
- **LINEA DE ACCIÓN N° 15:** Control de Armas
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas a la comunidad.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Campaña de sensibilización preventiva a la población estudiantil de "CAMBIA UN ARMA Y/O JUGUETE VIOLENTO POR UN JUGUETE DIDACTICO"

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

LINEA DE ACCIÓN N° 16 OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES.

LINEA DE ACCIÓN N° 17: Prevención de delitos informáticos

- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual.



- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Difundir información relacionada a los delitos realizados por internet (SEXTING, GROOMING, SEXTORSION, PHISHING, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncia.
- 31 ACTIVIDADES EN AVANCE DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PRIMER MES PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El secretario técnico del CODISEC, comunica al sr. presidente que ha culminado el informe de seguridad

Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, Manifiesta a los integrantes del Codisec, si alguien de los presentes tiene alguna Observación o comentario, al no tener ningún comentario doy pase al secretario técnico para continuar con el segundo punto de agenda.

El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del Codisec, manifiesta que como segundo punto de agenda tenemos, Exposición de la D.S. N 011-2014 - IN-DGSC - artículo N 28 - responsabilidades de los miembros del Codisec. al se pase al Sr. **Julio Davila Ciudad Coordinador del Codisec.**

El Sr. **Julio Davila Ciudad Coordinador del Codisec.** Inicia dando el agradecimiento por el pase a esta exposición, manifiesta explicando que dentro de las responsabilidades los miembros de Codisec

Son funciones del CODISEC las siguientes:

- a. Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y distrital, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN.
- b. Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de relevancia provincial, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- c. Estudiar y analizar la problemática de seguridad ciudadana de su jurisdicción, en coordinación con los integrantes del Comité Provincial de seguridad ciudadana.
- d. Promover la articulación interinstitucional a nivel distrital para el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes y programas.
- e. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través de/de la Presidente/a del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales, regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana, así como del plan nacional de seguridad ciudadana.
- f. Realizar de manera ordinaria, por lo menos una (1) consulta pública trimestral para informar sobre las acciones, avances, logros y dificultades en materia de seguridad ciudadana a nivel distrital, debiendo para tal efecto convocar a las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, culturales, educativas y deportivas, coordinadores zonales de seguridad ciudadana, integrantes de mesas de concertación, en los lugares donde exista, entidades del sector comercial y empresarial, instituciones privadas y otras que estime pertinente.
- g. Elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana del distrito.
- h. Promover y articular estrategias de prevención de la violencia y el delito, dando prioridad a los territorios más vulnerables de la jurisdicción, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.



- i. Dirigir los procesos de implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, sobre la base de los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del CORESEC.
- j. Sistematizar la información estadística de seguridad ciudadana, para su respectiva remisión a la Secretaría Técnica del COPROSEC.
- k. Promover la creación de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana del CODISEC.
- l. Consolidar la estructura y el funcionamiento de la Secretaría Técnica del CODISEC.
- m. Colaborar con la Policía Nacional del Perú en los asuntos que le solicite en materia de seguridad ciudadana.

El Sr. **Julio Davila Ciudad Coordinador del Codisec**. Termina la exposición agradeciendo la premisa, al presidente del Codisec.

Abog. **Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino** agradece la intervención. Bien vamos a pasar al tercer punto de agenda, doy pase al secretario técnico para que continúe.

El Sr. **Jorge Manuel Nieves Vela Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del Codisec**, manifiesta que como tercer punto tenemos, compromisos para asumir por los integrantes del Codisec.

Antes de comenzar con el punto, el **secretario técnico del CODISEC** recuerda a los presentes sobre la anterior mesa de trabajo donde quedo pendiente elegir la fecha del mega operativo del cual era responsable el comisario de santoyo, se había considerado la zona por la alta cantidad de prostitución y sicariato, al no estar presente se le comunicará que debe presentar su plan así como también dejar en claro que el mega operativo se realizará el 14 de junio.

Pide la palabra el Sr. **Alfredo Viera Odar Fiscal** manifestando que hará entrega a través del señor **Dávila** entrega una resolución en la que amplía la competencia de actividades contra el delito de Lima, también menciona como los operativos en contra meretrices y prostitución deben seguir un procedimiento donde estén la seguridad policial y seguridad ciudadana por si encuentran armas o menores, lo cual podría desencadenar una balacera y por eso, informa que este tipo de operativos deben comunicarse con anticipación, como integrantes solicito que avisen con tiempo.

Abog. **Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino**, toma la palabra dándole la razón y estando de acuerdo en que siempre se debe avisar con tiempo para los operativos, también recuerda el acuerdo de la entrega de cámaras mencionando que hasta el día miércoles 22 se entregarían las cámaras.



Antes de darles la palabra a los integrantes del codisec el **presidente del CODISEC** pasara a la lectura de los informes, los cuales hablan sobre la recuperación de espacios públicos (espacios deportivos) en la av. Mariátegui, la iluminación de todo Grau, Tupac amaru, lomas de la paz y Mariátegui; en otro informe se menciona que a partir del día 21 o 22 se estará realizando la construcción de 2 niveles más en Puente Nuevo que duraran 60 días, otro informe habla sobre la compra de 10 camionetas que hacían falta para la realización de seguridad ciudadana así como la entrega de motocicletas y nuevo equipo para los miembros del cuerpo de serenazgo.

La Representateme de la Ugel N° 05, toma la palabra mencionando cómo se ha acordado que se les brindara un espacio donde hace falta un ambiente para que los estudiantes puedan ocuparlo para sus actividades recreativas.

El presidente del CODISEC menciona que con gusto se le brindara lo que se necesite y pregunta a otro miembro si desea hablar.

M.C. Carmen Natividad Huayamares Rodriguez Coordinadora General de la (RIS) Santa Anita - Agustino Menciona que a la fecha hay numerosos casos de DENGUE y pide que todos pongan de su parte para informar a los estudiantes y trabajadores sobre las precauciones que deben tener así también mencionar que ya cuentan con la vacuna para esta enfermedad.

El presidente del CODISEC cuenta que todas las reuniones que tiene con todos los vecinos siempre hablan sobre el tema de intervención y las precauciones, también le cede la palabra a otro miembro.

La señorita Nataly Ato Pulido Sub Prefecta de El Agustino, informa que el día de mañana se estaría realizando un pasacalle por la salud a nivel de toda lima este y por eso les informa a los comisarios y al área de participación ciudadana.

CAPITAN. PNP. Hungia Manuel Chávez Garcia, toma la palabra para recordar que aprueba este tipo de pasacalle pero que al igual que cualquier operativo deben informar con tiempo para que todos puedan programar sus actividades en orden.

La señorita Nataly Ato Pulido Sub Prefecta de El Agustino, menciona que tiene razón y que eso planeaban hacer, pero al ver como la mayoría de los comisarios le confirmaron la participación lo harían en la fecha mencionada por ello insiste al resto en participar.

El señor. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, les recuerda a todos la fecha del mega operativo y manifiesta que no habiendo más temas que tratar se levanta la quinta sesión ordinaria del CODISEC. Agradeciendo su participación.

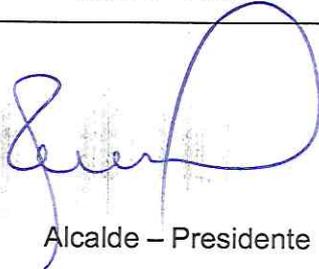
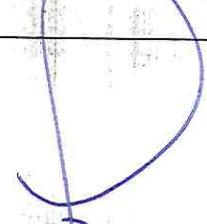




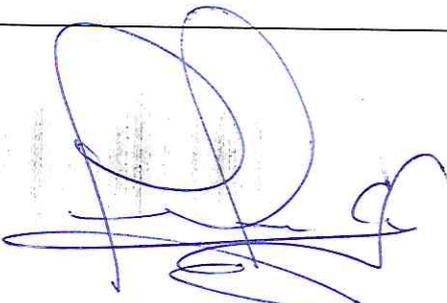
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



FIRMA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC – 17 – 05 - 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - FIRMA
1	Doc. Richard Robert Soria Fuerte	 Alcalde – Presidente
2	Srta. Nataly Geraldin Ato Pulido	 Sub.Prefecto de El Agustino
3	Sr. Jorge Manuel Nieves Vela	 Gerente Seguridad Ciudadana Secretario Técnico CODISEC
4	Cml. PNP. Orlando Sanchez Ramirez	Jefe de la DIVPOL CENTRO2
5	Cmdt. PNP. Julio Cesar Isla Tello	 X Jefe de La DEPINCRI



6	CMDT. PNP. Eduardo Adolfo Morales Alva	 Comisario de El Agustino
7	My. PNP. Pedro de la Vega Chalco	 Comisario de San Cayetano
8	My. PNP Roger Efraín Llanca Vara	 Comisario de Santoyo
9	My. PNP. Luis Guillen Ticona	 Comisario de Villa Hermosa
10	My. PNP. Arturo Ojeda Prado	 Comisario de Yerbateros



11	CAPITAN . Hungia Manuel Chavez Garcia	 Comisario de San Pedro
12	Mayor PNP Danicsa Canchumanya Inga	 Comisaria de La Familia
13	Dr. Alfredo Viera Odar	 17/05/24 Fiscal Ministerio Publico
15	M.C. Carlos Iván León Gómez	Director General de la DIRIS Lima Este
15	M.C. Carmen Natividad Huayamares Rodriguez	 Coordinadora General de la (RIS) Santa Anita - Agustino



16	Jackelin Obando Borja,	Promotora Centro Emergencia Mujer CEM
17	Lic. Jenny Lara Quispe	 Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL – 05
18	Niels Omar Vasquez Huancacuri	Articulador Territorial De La Estrategia. Multisectorial Barrio Seguros Sexta Zona.
19	CAPITAN: JUAN CARLOS TASAYCO FUENTES	 Jefe Cía. 176 del Cuerpo De Bomberos Del Perú
20	Licenciado Milton Hugo Vasquez Zambrano	Coordinador de proyectos de la ONG CENDIPP



21	Abogado. Omar Vigo Olivo	Representante de SOA Lima Este
22	TNTE. .PNP. RICARDO ARMAS PAUCAR	 Jefe de Section Terna Este 2

